

TERCERA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA  
CULTURA 2021

INFORME DE EVALUACIÓN

ESTÍMULOS A LA GESTIÓN DE CONTENIDOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN  
COMUNIDAD

(7 de julio de 2021)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202150044959 dio apertura el día 11 de mayo de 2021 a la tercera Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulos a la Gestión de Contenidos Artísticos y Culturales en Comunidad** cuyo objeto es *“Estimular estrategias de gestión de procesos artísticos y culturales, para el fortalecimiento de las organizaciones de base y del tejido social comunitario en la gestión artística y cultural, enmarcadas en las líneas de acción de Cultura Viva Comunitaria”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el 01 de junio de 2021 a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulos a la Gestión de Contenidos Artísticos y Culturales en Comunidad** con un total de veintiuna (21) propuestas recibidas.
3. El día 9 de junio de 2021 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos. El **15 de junio de 2021** se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
  - 3.1. **En Estudio:** catorce (14) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
  - 3.2. **Rechazadas:** siete (7) propuestas resultaron rechazadas.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución No. 202150069565 de 2021 se nombraron los jurados de la modalidad de **Estímulos a la Gestión de Contenidos Artísticos y Culturales en Comunidad**.
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN.** Los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:



CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
<b>Creatividad, conceptualización y pertinencia</b>	Pertinencia de las relaciones conceptuales que plantea la propuesta y su relevancia con el contexto de la convocatoria, asociado a los procesos colaborativos. Construcción de un lenguaje propio que caracterice el proyecto y dé cuenta de un proceso investigativo, creativo e innovador.	<b>25</b>
<b>Coherencia y desarrollo metodológico</b>	Correspondencia entre la hoja de vida, el resumen de la propuesta, los objetivos, la justificación, la metodología, la población beneficiaria y los productos esperados.  La propuesta debe exponer con claridad las actividades, medios y técnicas que aplicará para alcanzar los objetivos y los resultados.  Impacto de los resultados en la comunidad y las bases sociales, estrategias del vínculo permanente de la entidad con lo local.	<b>25</b>
<b>Viabilidad técnica y presupuestal</b>	Planeación coherente y equilibrada de las actividades del cronograma y los recursos del presupuesto en correspondencia con lo expresado en los objetivos y metodología planteados.	<b>20</b>
	Iniciativas de cofinanciación gestionadas por los participantes.	<b>5</b>
<b>Video-descripción de la propuesta</b>	Correspondencia entre el proyecto escrito y la exposición de este, mediante un video corto con una duración máxima de siete (7) minutos donde se exprese la idea, síntesis, y aspectos más destacados del proyecto contestando las siguientes preguntas: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Quién es el artista o la entidad?</li> <li>2. ¿Cuál es la propuesta y de donde surge?</li> <li>3. ¿Por qué es importante ejecutar esta propuesta en Medellín?</li> <li>4. ¿Cuáles son los propósitos y resultados de la propuesta?</li> <li>5. ¿Qué es lo más destacable y cuáles son sus aportes diferenciadores?</li> </ol> Este video deberá ser cargado en internet (Drive, Youtube, Vimeo, etc.) y adjuntado en un enlace que se pueda visualizar por cualquier usuario	<b>15</b>
<b>Enfoques diferenciales</b>	Descripción del enfoque diferencial involucrado en el proyecto. Incluye al proponente y a la población beneficiaria.	<b>5</b>



<b>Difusión, comunicación y socialización del proyecto</b>	Estrategia de difusión de los contenidos desarrollados y de la propuesta planteada. Elección de medios alternativos web, actividades de promoción, comunicación, divulgación y socialización del proyecto.	<b>5</b>
<b>Total</b>		<b>100</b>

El puntaje mínimo para hacer parte de la lista de elegibles es de setenta (70) puntos

**6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 CLAUDIA HELENA VELÁSQUEZ LÓPEZ	JURADO 2 SILVIA BOVE	JURADO 3 HERNÁN HERNANDO PARRA ROJAS	PUNTAJE FINAL
1	605-007	RED CULTURAL SANTA ELENA	EDWIN FRANCISCO MONTOYA ORTIZ	71777331	100	98	96	98,00
2	605-018	EL CONVITE, PRÁCTICA SOLIDARIA DE CULTURA VIVA COMUNITARIA	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR EL TRIUNFO	800065407-5	95	97	98	96,67
3	605-006	CIRCUITO MEMORIA 2021	LILIANA EUGENIA JARAMILLO ALVAREZ	43110931	90	95	94	93,00
4	605-016	"EL CULTIVO DE LO HUMANO" LA SIEMBRA COMO PRÁCTICA CONSCIENTE DE CULTURA VIVA COMUNITARIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PROGRESO N.2	890985407-1	95	90	85	90,00
5	605-022	VITRINA CULTURAL SAN CRISTÓBAL: UN ESPACIO DIGITAL PARA LA ECONOMÍA SOLIDARIA	OURÓBOROS CORPORACIÓN LITERARIA, ARTÍSTICA Y CULTURAL	900620793-7	95	86	80	87,00
6	605-020	LAS CASAS DE MI	ANDRÉS DANIEL	1128462907	87	80	84	83,67

**CONVOCATORIA  
DE FOMENTO Y  
ESTÍMULOS  
PARA EL  
ARTE  
Y LA CULTURA  
2021**

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 CLAUDIA HELENA VELÁSQUEZ LÓPEZ	JURADO 2 SILVIA BOVE	JURADO 3 HERNÁN HERNANDO PARRA ROJAS	PUNTAJE FINAL
		PUEBLO: PATRIMONIO CULTURAL DE SAN ANTONIO DE PRADO	BONILLA SÁNCHEZ					
7	605-014	UN BARRIO QUE JUEGA	CORPORACIÓN CULTURAL CANCHIMALOS	800249460-7	75	90	85	83,33
8	605-003	RECAPITULACIÓN DE NUESTRA HISTORIA EN COMUNIDAD.	CORPORACIÓN CULTURAL ARTE VIVA	900275830-1	83	81	79	81,00
9	605-019	RESCASTISTAS DE LA MEMORIA	JUAN SEBASTIÁN SIERRA GALLÓN	1036641520	77	87	75	79,67
10	605-021	"BELÉN LAS VIOLETAS; MEMORIAS VIVAS"	JUAN CAMILO SALAZAR BURGOS	98771607	89	70	77	78,67
11	605-002	TODO NIÑO QUE LEE ES UN HÉROE DE SU PROPIA VIDA	FUNDACIÓN RAULITO LEY "SUEÑOS URBANOS"	900745169-8	73	81	80	78,00
12	605-009	PLATAFORMA WEB COLECTIVO EDITORIAL MUTANTE	CAMILO DE FEX LASERNA	1128270664	80	67	85	77,33
13	605-005	NARRAR MI HISTORIA PARA SANAR LA VIDA.	GLORIA PATRICIA GARCIA TORRES	43543595	75	76	75	75,33
14	605-017	ARTE, CULTURA Y ESPECTÁCULO	CORPORACION MUNDO URBANO AGENCIA DE COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO SOCIAL	901387195-7	73	70	75	72,67

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.

8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Estímulos a la Gestión de Contenidos Artísticos y Culturales en Comunidad**, los aspirantes deben tener en cuenta que los estímulos se entregarán a las propuestas con los mayores puntajes, además cuyos participantes no presenten ninguna inhabilidad, impedimento o incompatibilidad de acuerdo a los lineamientos y a las disposiciones legales. En el caso que sobre alguno de los participantes de las propuestas preseleccionadas recaiga una inhabilidad e incompatibilidad, el estímulo se otorgará a la propuesta que siga en puntaje, siempre y cuando supere el puntaje mínimo establecido para el proceso:

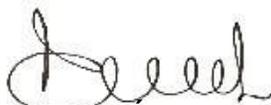
#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	605-007	RED CULTURAL SANTA ELENA	EDWIN FRANCISCO MONTOYA ORTIZ	71777331	98,00	\$15.000.000
2	605-018	EL CONVITE, PRÁCTICA SOLIDARIA DE CULTURA VIVA COMUNITARIA	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR EL TRIUNFO	800065407-5	96,67	\$15.000.000
3	605-006	CIRCUITO MEMORIA 2021	LILIANA EUGENIA JARAMILLO ALVAREZ	43110931	93,00	\$15.000.000
4	605-016	"EL CULTIVO DE LO HUMANO" LA SIEMBRA COMO PRÁCTICA CONSCIENTE DE CULTURA VIVA COMUNITARIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PROGRESO N.2	890985407-1	90,00	\$15.000.000
5	605-022	VITRINA CULTURAL SAN CRISTÓBAL: UN ESPACIO DIGITAL PARA LA ECONOMÍA SOLIDARIA	OURÓBOROS CORPORACIÓN LITERARIA, ARTÍSTICA Y CULTURAL	900620793-7	87,00	\$15.000.000

9. Teniendo en cuenta los procedimientos del Municipio de Medellín para el desembolso de estos estímulos, los beneficiarios deberán realizar el trámite de inscripción a proveedores el cual no tiene costo. Puede resolver sus inquietudes con respecto a este trámite a través de la línea 3855555 extensiones 1178, 8638, 7218 y 6476 o en el correo electrónico [gestion.proveedores@medellin.gov.co](mailto:gestion.proveedores@medellin.gov.co). Solamente los participantes con los puntajes más altos que conforman las listas de elegibles y que hacen parte de las propuestas seleccionadas deben adelantar el trámite de inscripción a proveedores. Además, se les recuerda que si alguno de los

participantes ya ha realizado este trámite para vigencias anteriores no es necesario volver a inscribirse como proveedor para la convocatoria actual.

10. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de **un (1) día hábil** contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co) o [convocatorias.cultura@gmail.com](mailto:convocatorias.cultura@gmail.com). Dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

**EQUIPO CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA**



**DORA SEPULVEDA CEBALLOS**  
Líder de Proyecto



**LEIDY OSORIO PÉREZ**  
Abogada contratista



**CARLOS MIGUEL PALACIO GARCÍA**  
Profesional de Acompañamiento



**MARÍA DEL CORAL MIRANDA**  
Profesional Universitario



**LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ**  
Profesional Administrativa – Contratista

